



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JESICA ALEJANDRA PEÑA GAVIRIA Cédula 1088350536 (Madre) de SANTIAGO PEÑA GAVIRIA NUIP 1142523944, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Calle 35 No 8B - 11 Pereira para ser notificados del contenido del Auto 00 proferido el día 03/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

280136517

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/05/2025

Desfijar el: 14/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSÉ JOAQUIN PATIÑO SIERRA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

